

N.O.P.S	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE	F.NAC. MI	PROVINCIA Y LOCALIDAD	
00085	0110234568	A0600 RENALES	SALINERO	MARIA PILAR	590516 EH CR CIUDAD REAL
00086	2268583913	A0600 CHIRIVELLA	BONET	MIGUEL	610506 EH TA TORTOSA
00087	5081456102	A0600 ARCE	GARCIA	ANA MARIA	650503 EH VA VALLADOLID
00088	5001814746	A0600 GONZALEZ	GONZALEZ	FCO.CELSO	490917 EH VL VALENCIA
00089	0457372413	A0600 GUARDIA	LASA	MARIA JOSE	640116 EH MD MADRID
00090	3817087146	A0600 BOIXAREU	CORTINA	JORGE	610611 EH GE FIGUERES
00091	0215929113	A0600 SANZ	MONTERO	DAMASO	421228 EH MD MADRID
00092	3277220768	A0600 CASAIS	MIRA	MARIA DOLORES	641212 EH MD MADRID
00093	0000859002	A0600 SAINZ TRAPAGA	CASTELL	M.DEL CARMEN	640717 EH MD MADRID
00094	7050280746	A0600 RODRIGUEZ	MARTINEZ	MANUEL	550620 EH MD MADRID
00095	2507004024	A0600 MORENO	SANCHEZ	DANIEL	640427 EH MD MADRID
00096	2419683224	A0600 GARCIA	RADA	ANGEL	610323 EH TF SANTA CRUZ DE TENERIFE
00097	4301450513	A0600 CARELLAS	MUT	ARNALDO	640308 EH BN MAMRESA
00098	5162086746	A0600 GIRON	GONZALEZ	ALBERTO	570827 EH MD MADRID
00099	1721941057	A0600 PERALTA	CANUDO	ANA BELLA	640424 EH BN BARCELONA
00100	7053322313	A0600 SALON	CLEMENTE	TERESA	561106 EH MD MADRID
00101	0721803713	A0600 AMO	GRANADOS	CAVETANA M.	631224 EH BN BARCELONA
00102	7418251835	A0600 CAPITAN	VALLVEY	JUAN	630403 EH BA BADAJOZ
00103	5189598368	A0600 MONTERO	DOMINGUEZ	ANTONIO	630814 EH VL VALENCIA
00104	3728393168	A0600 RAMIS	CHAMPIN	M.CRISTINA	601124 EH VL VALENCIA
00105	3242838168	A0600 SANDOMINGO	NUÑEZ	MIGUEL	600105 EH VL VALENCIA
00106	3736900746	A0600 TURIEL	LOPEZ	VICTOR MARIA	610619 EH GC PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)
00107	2420892713	A0600 GARCIA-VILLANOVA	RUIZ	IGNACIO	651027 EH MU MURCIA
00108	2729461157	A0600 AREAL	SANCHEZ	PILAR	640426 EH BN BARCELONA
00109	0221213635	A0600 SANZ	VELASCO	MARIA DEL MAR	650510 EH MU CARTAGENA
00110	3240936413	A0600 LAGE	FERRON	MARIA CONSUELO	540629 EH MD MADRID
00111	3605278824	A0600 GOMEZ	TABOADA	ELVIRA	631215 EH LU LUGO
00112	1307131002	A0600 ARCE	ALONSO	JESUS-VICENTE	551205 EH AV AVILA
00113	5132880868	A0600 FERNANDEZ	RODRIGUEZ	MARIA DEL MAR	560827 EH MD MADRID
00114	2868836235	A0600 SANCHEZ	FERNANDEZ	ALFONSO A.	620717 EH MD MADRID
00115	0038991368	A0600 MAYORAL	HERNANDEZ	PABLO	610806 EH VL VALENCIA
00116	7277979324	A0600 RIOJA	CAPELLAN	JOSE RAMON	640325 EH MD MADRID
00117	1310706602	A0600 GONZALEZ	PRIMO	M. COVADONGA	630123 EH MD MADRID
00118	0880992668	A0600 FUENTE	SERRANO	M.CARMEN DE LA	630529 EH CA CORUÑA (LA)
00119	0937640646	A0600 PEREZ	RON	M.MONTERRAT	630812 EH OV OVIEDO
00120	5160717768	A0600 CAÑAS	NAVARRO	PEDRO	540202 EH MD MADRID
00121	2729728735	A0600 GUILLEN	MARISCAL	JOSE MARIA	641009 EH MD MADRID
00122	1018949624	A0600 CORDERO	GUTIERREZ	FERNANDO	640424 EH NA PAMPLONA
00123	7513759502	A0600 RUIZ	LEON	MIGUEL	610203 EH MD MADRID
00124	1838673902	A0600 HERRERO	GOMEZ	EMILIO	441108 EH MD MADRID
00125	3472770702	A0600 GONZALEZ	ZANUV	CARLOS	620415 EH SE SEVILLA
00126	3274883613	A0600 BLANCO-RAJOY	SANCHEZ	MARIA EUGENIA	620630 EH SE SEVILLA
00127	2750154846	A0600 SOLER	PAREJA	FERNANDO	630718 EH LE LEDN

18252. RESOLUCION de 4 de julio de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo 1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de

noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.- Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 4 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

A N E X O

Nº R.DEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº R. P.	FECHA NACIMIENTO	DESTINO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL
1º	García de Dios, Mª Cruz	51.356.636	5135663624 A1430	07.09.62	A.C.C. Gran Canaria	L.Palmas	Operador COM/AIS	16
2º	Serrano Redondo, Pablo	25.425.445	2542544535 A1430	08.06.64	Apto. de Melilla	Melilla	Operador COM/AIS	14
3º	Outierrez de Rubalcava Carbo, M. Angel	51.351.649	5135164968 A1430	02.05.62	A.C.C. Gran Canaria	L. Palmas	Operador COM/AIS	16
4º	Fernandez Mingorance, Carmen	00.801.934	0080193402 A1430	17.05.62	Apto. Fuerteventura	Fuerteventura	Operador COM/AIS	14
5º	Sanchez-Moreno Alonso, Antonio	05.397.766	0539776635 A1430	22.08.65	A.C.C. Gran Canaria	L. Palmas	Operador COM/AIS	16
6º	Penedo Alvaro, Mario	50.307.006	5030700613 A1430	15.12.62	Apto. Fuerteventura	Fuerteventura	Operador COM/AIS	14
7º	Sanchez Vasco, Carlos	51.401.647	5140164735 A1430	16.08.70	Apto. Lanzarote	Lanzarote	Operador COM/AIS	14

UNIVERSIDADES

18253 RESOLUCION de 3 de junio de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1991), y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 287/1985, de 26 de junio, y Real Decreto 594/1986, de 21 de febrero, en relación con el artículo 3.2, e), de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos a los aspirantes relacionados en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-La toma de posesión deberá efectuarse ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 3/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en la toma de posesión deberá realizarse la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de incompatibilidad contemplados en el primero de ellos.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, ante el Rectorado de esta Universidad, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de junio de 1991.-El Rector, Mariano Artes Gómez.

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Localidad	Fecha de nacimiento
0221157046A7403	Mesa Sánchez, Aurora María	UN	MD	31-3-1963
0340530035A7403	Martín Rueda, María Gloria	UN	MD	10-4-1950

18254 RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1991), y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto